



**AZÁNGARO**

# CONVOCATORIA

## SITUACIONES ESPECIALES DE ENCARGO

### ENCARGATURA POR FUNCIÓN

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU)

La oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, en mérito a la RVM N° 147-2023-MINEDU Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" comunica a los profesores nombrados a partir del 1 de marzo 2025, que deseen asumir **ENCARGATURA POR FUNCIÓN** en su Institución Educativa en el presente año, deben presentar por mesa de partes de la UGEL Azángaro, los siguiente documentos:

1. FUT o solicitud precisando nombre de la IE a la que postula.
2. DECLARACION JURADA, Anexo N° 02 debidamente llenado y firmado.
3. Título profesional.
4. Resolución y ultima boleta de pago que acredite experiencia laboral en Dirección.

#### CRONOGRAMA:

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
01	Inscripción de postulantes ( <b>presencial</b> por mesa de partes de la UGEL)	POSTULANTE	27-02-2025
02	Evaluación de expedientes	OFICINA DE PERSONAL	28-02-2025
03	Publicación de cuadro de mérito preliminar	OFICINA DE PERSONAL	28-02-2025
04	Presentación de reclamos por escrito ( <b>presencial</b> por mesa de partes de la UGEL)	POSTULANTE	03-03-2025
05	Absolución de reclamos	OFICINA DE PERSONAL	03-03-2025
06	Publicación final de cuadro de mérito	OFICINA DE PERSONAL	03-03-2025
07	Informe final y emisión de resolución a través de NEXUS	OFICINA DE PERSONAL /NEXUS	04-03-2025

- En caso la IE no cuente con la plaza vacante debidamente presupuestada de cargo de Director de IE, procede el encargo de funciones, mediante el cual se autoriza a un profesor de la misma IE, para que asuma las funciones de director de IE, en este caso, el profesor ejerce la función directiva y docente de forma concurrente.
- En las IIEE unidocentes se encarga la función de director, al profesor nombrado, de manera directa, para lo cual la UGEL emite el acto resolutivo, su vigencia es para todo el año 2025.

Azángaro, febrero de 2025

